



Memorando

GEAD-0826/2023

PARA: Lic. Lorenzo Saucedo
Comisionado presidente CONATEL.

DE: Lic. Karlos Nolasco
Gerente Administrativo.

FECHA: 29 de septiembre de 2023.

ASUNTO: Informe de Ejecución presupuestaria año 2023

El presupuesto inicial de la CONATEL para el desarrollo de sus programas institucionales periodo 2023 fue de **L.141,045,785.00** (Ciento Cuarenta y Uno Millones Cuarenta y Cinco Mil, Setecientos Ochenta y Cinco Lempiras exactos).

La secretaria de Finanzas mediante Documento No.000100 realizo una ampliación presupuestaria por un monto de L.3,110,400.00 (Tres Millones Ciento Diez Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos) a solicitud de CONATEL mediante Oficio No. CONATEL -CP-197 -2023, con fechas 20 de junio del 2023 respectivamente, esto con la finalidad de realizar ajuste salarial de Un Mil Doscientos Lempiras (L.1,200.00) a empleados de la CONATEL, haciendo un presupuesto total para el periodo 2023 de L. **144,156,185.00** (Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Ochenta Y Cinco Lempiras exactos).

Lo ejecutado al tercer trimestre del año 2023 es de **Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Mil Novecientos Setenta Lempiras 55/100** (88,800,970.55) siendo esto un 62% del presupuesto actual, ejecución que aumentara una vez que la secretaria de Finanzas realice la autorización de tres modificaciones presupuestarias que en la actualidad están pendientes por SEFIN con **No. De documento 0011**, por un monto de L. 3,307,937.00 para realizar el pago de prestaciones Laborales a empleados cesanteados, Documento **No.0013** para realizar el pago de la compra de mobiliario y equipo de Oficina, por el valor de L. 117,000.00 y modificación presupuestaria con **No de Documento 0015** por el valor de L. 240,000.00 para realizar el pago de Gastos de Representación y pago de horas extraordinarias.

Cabe mencionar que para realizar las modificaciones presupuestarias los fondos fueron financiados del grupo del gasto **10000 Servicios Personales** para el caso del pago de prestaciones Laborales, del grupo del gasto **20000 Servicios No personales** y del grupo del gasto **50000 Transferencia (Beneficios Especiales)**.

Así mismo le informo que para poder cumplir con los compromisos ya adquiridos en el periodo 2023, como ser Primas y Gastos de Seguros, Energía eléctrica, Alquileres de terrenos, servicios de Internet entre otros, Se realizará modificaciones presupuestarias internas, afectando el grupo del gasto 20000 servicios No personales, Esta afectación disminuirá significativamente los objetos del gasto que corresponden a Mantenimiento y reparación de otros equipos, viáticos y pasajes nacionales e internacionales.

Lo antes mencionado nos deja para el cuarto trimestre del año con una baja disponibilidad en el grupo del gasto 2000 específicamente en los objetos de gasto que tiene relación con mantenimiento, reparaciones y viáticos nacionales e internacionales con una disponibilidad de L.120,624.00. Tomando en consideración que del recurso disponible ya existe la autorización para realizar Giras a las direcciones de DIRTIC Y DILEG.

Así mismo el presupuesto para realizar gastos de alimentos, ceremonial y protocolo no cuenta con la disponibilidad para ejecución, siendo el único recurso disponible para alimentar estos objetos de gasto, el valor ya mencionado de Viáticos nacionales e internacionales.

Se adjunta cuadro de Excel con el detalle de los objetos del gasto que representan déficit presupuestario y los objetos del gasto a disminuir para hacer efectivo el pago de los compromisos del periodo 2023.